



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DE JUVENTUD LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL.

En Soto del Real siendo las 10 horas del 6 de febrero de 2019, reunidos en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Soto del Real los miembros del tribunal calificador designados por resolución de Alcaldía de fecha 17 de diciembre de 2018, que son los siguientes:

Presidente: D. José Luis Royo Nogueras, Técnico de Administración General, Ayuntamiento de Soto del Real

Secretario: D. Raúl Vega Sanz, Administrativo, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: D^a. María Lomba Fluxá, Técnico de Administración General, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: D^a. Pilar Ruano Hernández, Administrativa, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: D. Esteban Álvarez León, representante de Centro Educativo del Municipio.

Vocal: D^a. Elena Hernández Fernández, representante de la Comunidad de Madrid.

Se procede a la realización del tercer ejercicio, de acuerdo con lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria, siendo el resultado el que a continuación se detalla:

NOMBRE	DNI	Defensa del proyecto (máximo 10)	Resumen en inglés (máximo 10)	TOTAL
Gómez de Salazar García-Denche, José María	47283083M	9	8	17

Puntuación que es adoptada por unanimidad de los miembros del tribunal.

El aspirante dispondrá de un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente calificación para hacer alegaciones a las mismas.

Según las bases de la presente convocatoria, es necesario un mínimo de 5 puntos en la defensa del proyecto para aprobar, teniendo carácter eliminatorio, por lo que se considera apto al siguiente candidato:

Gómez de Salazar García-Denche, José María con DNI 47283083M

Se levanta la sesión a las 10 horas y 55 minutos.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede firman conmigo las partes intervinientes conmigo el Secretario que doy fe.